

# **Informe especial sobre la Unidad Nº 13 Las Rosas**

**Octubre de 2017**

El día 11 de octubre junto a tres asesoras del equipo de nuestra Oficina concurrimos a la Unidad para Personas Privadas de Libertad No. 13 del Instituto Nacional de Rehabilitación, “Las Rosas”, en el departamento de Maldonado. El día 23 de octubre realizamos una visita complementaria de la anterior para profundizar en la información recabada. Estas visitas colectivas se agregaron a las que realizamos de manera sistemática durante todo el año a razón de una por mes aproximadamente, las que nos proveen también de amplia información sobre la realidad del centro.

## **Consideraciones generales**

La cárcel de “Las Rosas” de Maldonado está compuesta por ocho sectores de alojamiento masculino (identificados desde la letra A a la H), distribuidos en dos plantas y con un patio cada uno. También hay un sector, externo al celdario, denominado sector 5, para internos en condiciones de pre egreso, con mayor autonomía, actividades y autogestión de los internos.

La unidad ha tenido un importante crecimiento de la población asistida en los últimos dos años, sin el consiguiente aumento de funcionarios o dotación técnica. En los últimos meses se han registrado numerosos episodios de violencia, incluyendo dos homicidios, el 21 de julio y 3 de octubre. También hubo un suicidio el 18 de mayo.

En la unidad hay 834 internos en tanto las plazas declaradas son 584, de las cuales 544 son para hombres y 40 para mujeres.

Estas cifras indicarían que existe una densidad de 143% (o sea, que hay 143 internos para 100 plazas disponibles) lo que significa que la unidad tiene un hacinamiento crítico. Siendo esto un promedio, hay algunos sectores del establecimiento donde las condiciones son aún peores.

Cabe anotar que los números de plazas disponibles no son coincidentes según los datos del Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Rehabilitación, lo que marca la importancia de seguir fortaleciendo el área estadística y el procesamiento de los datos por parte del Estado. Pese a esas diferencias, los números son claros igual en cuanto al desborde de la capacidad prevista de la unidad.

Hay 92 funcionarios (tomando el criterio de lo que las autoridades llaman “funcionarios reales”, los que efectivamente concurren a trabajar. Estos se distribuyen en 62 policías y 30 operadores. La frecuencia de las licencias médicas solicitadas vuelven difícil contar con un personal estable.

Es notorio el compromiso y esfuerzo del Equipo de Dirección –Director, sub dirección técnica, sub dirección administrativa y sub dirección de seguridad- por llevar adelante un funcionamiento positivo de la Unidad, tratando de mantener buenos vínculos con los internos, favorecer actividades educativas y buscando vínculos con entidades del exterior. Pero la falta de personal provoca una situación de zozobra. No hay funcionarios suficientes para sostener un

plan básico de actividades que asegure mínimos ámbitos de rehabilitación para todos los internos. Diversos factores hacen que muchos internos no salgan de sus módulos y a veces ni siquiera de sus celdas, teniendo un uso limitado del patio, acceso que sería elemental para distender la convivencia forzada dentro de una celda compartida o de un sector.

El establecimiento ha tenido diversas adecuaciones luego de motines registrados años atrás que dañaron seriamente su estructura. La construcción de un nuevo celdario fue sin dudas un paso positivo. Dentro del establecimiento, en la parte antigua de la construcción, está ubicada la cárcel de mujeres, la que tiene sus propios patios, pero cuya ubicación no le otorga autonomía funcional y acceso independiente.

### **Panorama del establecimiento**

Venimos realizando visitas al establecimiento de manera sistemática desde que asumimos la tarea en 2015. La Unidad había logrado constituir un proyecto de centro muy interesante, centrado en las actividades educativas como “buque insignia” y distintivo, implementando incluso un Plan Piloto en el marco del Programa “Justicia e Inclusión” que llevó adelante el Instituto Nacional de Rehabilitación con la Unión Europea. En la Unidad se creó, aún con dificultades edilicias, un espacio educativo –aulas, biblioteca, patio, salón informático, talleres– muy alentador, que todavía se mantiene.

**Educación.** Desde la Unidad se buscaron alianzas –en una buena práctica a destacar y replicar– con actores departamentales, como el Centro Universitario Regional Este de la Universidad de la República, lo que permitió significativos aportes para los internos. Funcionaron múltiples talleres y varios internos llegaron a realizar estudios a distancia en carreras de la regional de la UDELAR. Este piloto, que bien puede decirse fue una propuesta de vanguardia en el sistema penitenciario y una innovadora propuesta para la educación en cárceles, buscaba vincular lo educativo con lo socio-laboral, integrar propuestas educativas formales y no formales, facilitar el acceso y la continuidad educativa y laboral, integrar a la familia y a la comunidad en el proceso. A su vez, preparaba para el trabajo a través de capacitaciones profesionales de UTU y módulos sobre emprendimientos productivos y trabajo dependiente desde la Dirección Nacional de Empleo. También impulsaba la continuidad educativa con tutorías del Programa de Educación en Contextos de Encierro de Secundaria para la culminación de Educación Media Básica y Educación Media Superior, con apoyo de la tecnología Ceibal. En este contexto educativo, se propiciaban proyectos socioculturales y socio laborales, junto a la Cámara Empresarial de Maldonado para actividades laborales, se acreditaron saberes en oficios a través de UTU y se dio buen espacio al Programa Aprender Siempre del MEC. Existe una buena dotación de libros para los internos y una sala de informática sin conexión a internet.

Esta notable experiencia se congeló al finalizar los recursos externos, pero ha dejado sobre la mesa una manera de encarar la educación en cárceles que sigue vigente. De todas maneras, su acotamiento ha sido un factor de pérdida de empuje técnico en el centro. Actualmente, también se ha enlentecido el intercambio con centro regional de la Universidad de la República. De todas maneras hay cuatro educadores sociales de la universidad prestando tareas en el sector de egreso, lo que es una buena práctica que marca un camino a profundizar.

**Personal.** Es notoria y preocupante la falta de funcionarios según lo observado y lo informado por las autoridades. En resumen se puede decir que, la unidad tiene un 30% más de población (comparada con la de 2015) –y con características más conflictivas- y un 30% menos de funcionarios. La falta de funcionarios impide que se realicen actividades, que los internos concurren a actividades al aire libre, al uso del patio o que se incremente la cantidad de personas que van a clase o realizan actividades culturales o deportivas. Como ejemplo de esta fragilidad, en el día de la visita, la falta de dos “llaveros” trajo como consecuencia que 80 personas de un sector y 101 de otro no pudieran concurrir a estudiar.

**Abordaje técnico de la gestión.** El equipo técnico con que cuenta la Unidad es totalmente insuficiente: se cuenta con una psicóloga y la atención puntual una vez a la semana por parte de un psiquiatra de sanidad policial. Es notorio que no pueden encarar pese a su buena voluntad y compromiso la enorme tarea que tienen por delante, lo que produce un enorme desgaste humano y de gestión. Esta limitación de recursos técnicos hace que grandes áreas del trabajo de integración social no puedan ser encarados. Por ejemplo, al no existir un programa de asistencia social, no es posible trabajar sobre los múltiples temas –familiares, documentales, legales, relacionales- que la persona privada tiene en el mundo exterior y que, por su desatención, son constante motivo de tensión, angustia y conflictos. La Unidad tuvo una Oficina de Vinculación con la comunidad, pero por falta de personal cesó su actividad. Lo mismo que líneas arriba puede decirse de la preparación para el egreso: no existen recursos humanos dedicados a una mínima estructuración de cómo será la vida luego de prisión, cuál será su inserción laboral, familiar, vivienda y los referentes que podrán colaborar o no en un retorno armonioso a la vida en libertad.

Al ingresar, a los internos se les realiza una entrevista, lo que es muy correcto para definir líneas de trabajo. Pero la falta de operadores penitenciarios (solo hay operadores en dos de los ocho sectores del celdario, en el área de pre egreso y en el sector femenino), y lo reducido del equipo técnico, provoca que, en una unidad que ha visto crecer en exceso a su población, no existe un adecuado conocimiento y seguimiento de la población, según sus características e historias personales, sus potencialidades, situación familiar y necesidades concretas para encarar un nuevo proyecto de vida. Así, existe un sector muy importante de la cárcel que queda totalmente por fuera de las posibilidades de una buena reintegración social.

**Salud.** Existe guardia médica y de enfermería las 24 horas del día. Una importante carencia es que el centro no tiene ambulancia, por lo que los traslados deben improvisarse en el móvil policial disponible en el momento. La atención odontológica, de crucial importancia, la realizan dos odontólogos que solamente realizan extracciones dos veces por semana pero sin realizar profilaxis, prevención o tratamientos. Pese a la cobertura médica existente, recibimos múltiples quejas de los internos, y muy en particular de las mujeres. En efecto, las internas señalan falta de accesibilidad a las consultas médicas, que la información que se les dispensa ante los planteos y el seguimiento a las dolencias presentadas es inadecuada. Hubo denuncias por mala actuación médica que fueron investigadas por la unidad, pero más allá del resultado administrativo de las mismas, parece claro que es necesaria la rotación de al menos parte del personal asignado para mejorar la relación con los internos. Según datos relevados, debido a la falta de funcionarios, carencia de vehículos y el no contar con una brigada de traslados, hace que tan solo un tercio

de las coordinaciones a hospitales (consultas a especialistas) –según estimación de las autoridades- pueda efectivizarse en tiempo y forma.

No existe un programa de tratamiento a las adicciones, contándose con el aporte acotado y esporádico de una psicóloga de la Intendencia de Maldonado. Narcóticos Anónimos realiza visitas a la unidad pero sólo está trabajando con internos de los sectores B (de comisiones) y F (máxima confianza).

**Alimentación:** Es acuciante el problema existente en alimentación que plantean los internos y que resulta visible al recorrer la unidad. Incluso, el último homicidio acaecido en Las Rosas estuvo vinculado al acceso al reparto de alimentos ante las carencias existentes, entre otros factores de conflicto. Se nos dijo que algunos días la distribución no llegaba a cubrir el total de la población. Durante las recorridas, los funcionarios también indicaron que existen serios problemas con la cantidad de los alimentos que se distribuyen.

**Encierro.** Hay varios sectores que no salen al patio. En otros lo hacen una o dos veces por semana. Este encierro genera violencia y cuando se abre para patio es común que se generen incidentes, lo que vuelve a generar encierro como sanción, en un círculo negativo que se retroalimenta y aleja a los internos de cualquier espacio de rehabilitación. Este contexto hace que en algunos sectores hasta la elemental limpieza de la celda resulta comprometida. Además, existe una gran carencia de este tipo de insumos y fue uno de los elementos más resaltados por muchos de los internos.

**Hacinamiento.** Salvo el pabellón femenino y el sector 5 (destinado a pre-egreso) en el resto de los sectores hay hacinamiento. En los sectores A, E y G del celdario hay un promedio de 5 internos por celda en lugares donde hay cupo para tres personas. En muchas celdas hay 7 personas. Esto se agrava enormemente por la cantidad de horas de encierro y la falta de actividades. En el sector A (destinado a internos con seguridad judicial, personas que solicitan seguridad e internos recluidos por delitos sexuales) el día de nuestra visita el 11 de octubre había 127 internos y la capacidad es de 40 plazas.

**Visitas.** Se ha vuelto tenso el ingreso de las visitas al establecimiento. Las reglas no resultan claras para muchos familiares y las revisiones son vividas como intrusivas debido a las pocas o confusas explicaciones. En particular, los problemas, variables según las guardias actantes, se suscitan con la revisión de los niños, niñas y adolescentes. A pesar de que existe una lista de los alimentos autorizados y los limitados, los criterios de su aplicación son variables y tampoco está claro para las familias qué ocurre con los alimentos que no ingresan. Se constataron algunos problemas en cuanto a la dificultad para permitir el contacto familiar en los casos en que ambos miembros de una pareja estén privados de libertad. La exigencia de esperar 90 días para poder tener visita en parejas establecidas (incluso con hijos/as) no parece razonable. De igual forma resulta escaso el tiempo permitido para mantener el contacto familiar en los casos con hijos/as en el establecimiento (media hora cada 15 días). De igual forma hay inconvenientes para concretar una visita íntima de mujeres privadas de libertad y su pareja no recluida. Para normalizar esta situación está refaccionando un sector de la parte más antigua del establecimiento, cercana al pabellón femenino, pero la obra está en curso desde enero de 2016.

**Nivel de actividades socio educativas.** Según los datos recogidos, del total de 834 internos en el día de la visita, unos 523 no trabajan ni estudian. O sea que el 63% de las personas de la cárcel no tienen una actividad directamente relacionada con lo que podría ser su futura vida extra muros.

En el centro acceden a educación formal (acreditación de enseñanza primaria y enseñanza secundaria) unas 225 personas, o sea el 27% del total de la población.

Realizan actividades laborales unas 177 personas, (el 21%), trabajando unos 163 hombres y 14 mujeres. Del total de 177 personas que trabajan, unos 69 (39% de los que trabajan) realizan tareas de fajina (tareas básica de limpieza y mantenimiento) y 108 realizan tareas que no son de fajina (tareas más complejas, equiparables a un rol laboral más calificado), o sea un 61% del total de los que trabajan.

Es preocupante la falta de programas para los primarios. En el sector donde suelen alojarse, Sector H, hay allí alojados 85 internos y ninguno tiene comisión laboral. De ese sector dos personas estarían estudiando.

**Actividades productivas.** La posibilidad de realizar actividades productivas, que finalicen en un resultado concreto, con valor y comercializable, es un elementos central de la preparación para la libertad. Los privados de libertad tienen muy frecuentemente conocimientos de prácticas, oficios, o capacidades por trabajos anteriores que pueden ser de enorme utilidad para su futuro si en el período de reclusión son fortalecidos y desarrollados. Así, el emprendurismo, la formación de emprendimientos productivos, cooperativos o bien unipersonales, es tanto una fuente de futuros empleos como de legítimos de ingresos. Lamentablemente, la falta de regulaciones adecuadas siguen dificultando algo tan evidente como lo anterior. Esto lleva a que las tareas que se realicen sean habitualmente sin contraprestación de ingresos ni cobertura de seguridad social. Se nos informó de una muy destacable práctica por la cual varios internos salieron a trabajar a olivares de Rocha, pero lamentablemente la actividad no volvió a ser renovada. Merece destacarse un emprendimiento de creación de software de un grupo de internos, una radio comunitaria que busca tener avisadores locales, y la producción de artesanías varias y serigrafía. Existe un emprendimiento muy importante que se ha concretado recientemente que consiste en la fabricación de carteras con neumáticos, en el trabajarán unas 14 mujeres y 20 hombres, recibiendo una paga por su tarea de una empresa externa.

Por otro lado, en actividades productivas del propio establecimiento, existen 10 internos que trabajan en la quinta extramuros, tres en la bloquera, seis en herrería y cuatro en carpintería.

### **El sector femenino**

El sector femenino se encuentra en el edificio que ocupaba la cárcel antes de la construcción del nuevo celdario.

Hay 49 internas y 5 niños (al momento de nuestra visita en octubre). La capacidad es de 40 plazas. Dos funcionarios están destinados específicamente al pabellón femenino. En horas de la noche (de 22 a 6.30 horas) el pabellón queda a cargo de la policía, quien tiene su guardia fuera del mismo. Durante el día trabajan también operadores penitenciarios. En cuanto a las actividades laborales y educativas, 40 internas van a educación formal o no formal y 13 de ellas

están trabajando. Los trabajos son en la cocina, de “fajina” y en una peluquería. Pueden participar de otras actividades puntuales como tango, yoga, actividades religiosas.

Los alojamientos no son satisfactorios. Algunos de los pabellones tienen una correcta distribución de cuquetas, sin embargo, no cuentan con un espacio de uso común para comer ni para permanecer durante el día. En varios de los pabellones los baños no tienen puertas o cerramientos que aseguren un mínimo de intimidad, son notorias las dificultades de la instalación eléctrica, los problemas graves de humedad y la precariedad general del ambiente, lo que conforma un entorno poco alentador. No hay salón de visitas familiares asignado para las mujeres, las mismas se realizan en el patio exterior cuando el tiempo lo permite y de lo contrario en un contenedor adaptado a esos efectos pero que no tiene baño, lo que genera inconvenientes.

Todas las internas tienen cama y colchón.

No hay actividades previstas para los niños y tampoco concurren a ningún centro educativo o Caif. En este momento, dos de ellos son muy pequeños (2 meses). Al momento de las visitas no estaba concurrendo Uruguay Crece Contigo aunque se estaban iniciando contactos.

La alimentación de los niños es provista por la cocina policial. Se les brinda fruta (manzana y banana), en ocasiones. Las internas no tienen cocina en el pabellón pero sí heladera. Si bien antes se permitía que se cocinaran, debido a algunos inconvenientes de convivencia esto se prohibió.

En cuanto a la comunicación con el exterior, en el caso de las madres, se les permite el uso del teléfono tarjetero una vez al día durante media hora. Este tiempo debe dividirse entre las tres madres que están alojadas allí.

Para aquellas mujeres que tienen hijos fuera del establecimiento sus visitas siguen el mismo criterio que la visita de cualquier otro familiar. Los reciben los miércoles, sábados o domingos y se realizan en el salón de visitas.

En cuanto a la visita intercarcelaria con sus parejas, tienen la posibilidad de tener visita sólo si se comprueba que mantenían un vínculo previo. En este caso es necesario que pasen 90 días antes de la primera visita. Si la pareja es de afuera (es decir, que no está privado de libertad), no accedería a la visita. De las 49 mujeres recluidas sólo 11 tienen a su pareja privada de libertad en Las Rosas. Algunas internas con hijos en el establecimiento y cuyos padres están allí recluidos manifestaron que luego de cumplir 90 días de reclusión los padres pueden ver a sus hijos/as una vez cada 15 días durante media hora.

Muchas de las internas refirieron problemas con la atención médica, algunos de cuyos aspectos concretos elevamos inmediatamente a la dirección del centro. El acceso a la consulta en policlínica es posible una vez por mes y se permite concurrir a seis personas. Varias internas indicaron que el trato que reciben a veces en la atención médica no es correcto, mencionando que ha habido casos en que se les ha dicho por parte del personal sanitario que si concurrían a consulta y no era por un tema de importancia no podían concurrir al mes siguiente.

En el establecimiento se nos dijo que las mujeres no reciben visitas conyugales desde el exterior, debido a que sus eventuales parejas deben realizar un recorrido complicado por la unidad, lo que constituye una clara anomalía y vulneración de derechos. O sea: las mujeres solo tienen visita conyugal si tienen un vínculo anterior y el mismo se encuentra privado de libertad en la unidad. Varias de las mujeres tienen su parece privada de libertad en el establecimiento.

Recorrimos varias veces todo el sector, dialogando con las internas ampliamente, en privado y sin interferencias. El sector femenino es ediliciamente inadecuado y presenta un panorama general poco motivante y desalentador. Las internas se quejan de la falta de actividades, de pocas o nulas perspectivas laborales y de que existe una gran distancia “entre lo que necesitan y lo que la unidad les ofrece”.

### **Conclusión**

La situación de la cárcel de “Las Rosas en Maldonado” es muy delicada, dado el aumento poblacional que ha tenido sin el consiguiente aumento de recursos, programas y personal, lo que genera constantes situaciones de tensión y falta de respuestas educativas para amplios sectores de la población reclusa. Esto genera un contexto de agotamiento institucional ya que los encargados de la dirección del centro, pese a sus muy buenos esfuerzos y orientación, no pueden encarar un centro de esas dimensiones sin los recursos adecuados, lo que entraña importantes riesgos de todo tipo. La situación requiere de apoyos institucionales urgentes, tanto de la superioridad administrativa de la unidad –Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Rehabilitación- pero también de otros organismos y ministerios con competencia nacional y referentes temáticos de las políticas sociales en educación, salud, salud mental, adicciones, desarrollo social, deporte, capacitación laboral, cultura.

### **Recomendaciones**

Es de acuerdo a eso que me permito realizar las recomendaciones que siguen:

- 1.- Romper la predominancia del ocio compulsivo e improductivo que existe en muchos sectores, implementando que todos los sectores tengan actividades socio educativas y que no exista ningún sector sin circulación diaria fuera de su celda.**
- 2.- Analizar en detalle las carencias de la alimentación que existen (cantidad, variedad, calidad) en la unidad, procediendo a solicitar los refuerzos de insumos y recursos necesarios para lograr su adecuación y estabilización.**
- 3.- Dotar de los recursos técnicos imprescindibles a la unidad, de manera de contar con un equipo técnico multidisciplinario en su dirección, operadores penitenciarios en todos los sectores y programas de actividades que instauren un clima de convivencia constructivo en todos los sectores.**
- 4.- Reformular el actual servicio de salud, adecuándolo con nuevos recursos a las necesidades reales del centro y estableciendo directivas claras que promuevan un buen relacionamiento**

con los internos e internas del mismo (atención accesible, información sobre los cuadros médicos y tratamiento).

5.- En línea con lo anterior, promover que tal como dispone la normativa sanitaria vigente, los servicios de salud sean brindados por el Servicio de Atención Integral para las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL) de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

6.- Mejorar las coordinaciones con los servicios sanitarios externos del departamento, pues las demoras en exámenes y consultas especializadas además de empeorar las condiciones clínicas implican angustias y tensiones que repercuten en toda la convivencia.

7.- La atención en salud requiere incluir atención en salud mental, atención de las adicciones en todos los sectores y atención odontológica integral.

8.- Institucionalizar el rol de Dirección/coordinación del área femenina, de manera que se pueda desarrollar un programa de actividades específico y diferenciado para el sector femenino, acorde a lo que indican la perspectiva de género y las "Reglas de Bangkok" para la privación de libertad de mujeres y mujeres con hijos.

9.- Implementar un área de promoción social que vincule la realidad de los/las privadas de libertad con su comunidad (familia, comunidad, allegados) que trabaje también sobre los mecanismos de ingreso a la unidad de manera de evitar tensiones y malos entendidos durante los momentos de la visita y trabaje también con los planes de egreso de los internos. En ese sentido, es urgente corregir las desiguales posibilidades que tienen las mujeres de recibir visitas conyugales.

10.- Seguir avanzando en el programas educativo de la unidad, retomando la buena experiencia del programa piloto realizado en el programa "Justicia e Inclusión" y solicitando recursos al CODICEN para llevar adelante un Plan de Alfabetización, reforzar la dotación de educación secundaria y reforzar los acuerdos externos tanto para educación formal como no formal y capacitación para el empleo.